



CONVOCATORIA

EDICIONES ICED 2026

"MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ"

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO,
INVITAN A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA :

EDICIONES ICED 2026

"MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ"

Con el propósito de publicar nueva obra de autores duranguenses con enfoque en la identidad regional y el desarrollo del pensamiento sobre temas cruciales para la cultura, el Gobierno del Estado de Durango a través del Instituto de Cultura del Estado de Durango invita a participar en la Convocatoria Editorial ICED 2026, bajo las siguientes:

B A S E S

I. POSTULACIÓN

- a. Podrán participar autoras y autores, mayores de 18 años, duranguenses o foráneos con residencia comprobable mayor a los 5 años, en cualquiera de los 39 municipios de Durango, ya sea con obras individuales o colectivas, en el género de ensayo creativo en los temas de:

- Identidad Duranguense
- Arte
- Literatura
- Cine
- Historia
- Etnias
- Ciencia
- Filosofía
- Deporte

- b. Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y contar con el siguiente formato: Fuente Times New Roman, 12 puntos, con interlineado de 1.5, márgenes de 3 cm y formato justificado.
- c. La extensión de las obras podrá ir de las 30 hasta las 80 cuartillas (una cuartilla equivale a 1,800 caracteres).
- d. Las obras deberán enviarse en formato de Word y PDF al correo **icedliteratura@gmail.com** con el asunto: **ensayo 2026 + nombre del autor(a)**. Los archivos enviados deberán estar identificados con **título de la obra + nombre del autor(a)**.
- e. Junto con los archivos de la propuesta, la persona que aplique deberá enviar:

- **Copia de INE o cualquier identificación oficial vigente, por ambos lados.**
- **Copia de comprobante de domicilio más reciente.**
- **Síntesis curricular.**
- **Hoja de contacto que especifique lo siguiente:**

- 1) Nombre completo
- 2) Nombre artístico (en caso de tenerlo)
- 3) Título de la obra con la que participa
- 4) Número telefónico
- 5) Correo electrónico
- 6) Redes sociales de autor o de promoción de su obra.

Nota: En caso de ser una obra colectiva con dos o más autores, se debe de incluir la información de cada uno de los participantes.

II. RECEPCIÓN

- a. Se recibirán únicamente propuestas terminadas.
- b. Se recibirán las propuestas en digital en el correo especificado o bien de forma física en el Instituto de Cultura del Estado de Durango, en memoria USB o CD, debidamente identificados; las cuales deberán ser entregadas directamente en la Dirección de Planeación y Evaluación del ICED, ubicada en Calle 5 de febrero 800, Poniente, Zona Centro, C. P. 34000, Durango, Durango, segundo piso, con horario de atención de 09:00 h. a 14:00 h.
- c. El plazo para presentar propuestas a esta convocatoria vence el **20 de febrero de 2026 a las 13:00 h.**

III. SELECCIÓN Y RESULTADOS

- a. Las propuestas serán evaluadas por un Comité Dictaminador de acuerdo a los criterios de 1) Originalidad, 2) Argumentación, 3) Estructura y organización del contenido, 4) Uso del lenguaje y estilo. Aunque se trate de ensayo creativo y no se cuente como criterio de evaluación, se tomará en cuenta el uso de fuentes o bibliografía mostrada.
- b. Se seleccionarán hasta 4 propuestas para su publicación.
- c. El fallo sobre las obras seleccionadas será inapelable.
- d. La selección será dada a conocer el **24 de abril de 2026** vía correo electrónico de los participantes y a través de las redes sociales del ICED.

IV. PUBLICACIÓN

- a. Los y las seleccionadas deberán otorgar los derechos **para la publicación de la primera edición** de la obra presentada.
- b. El tiraje de cada publicación será de 300 ejemplares.
- c. Las y los autores seleccionados serán retribuidos con al menos el 10% del total de ejemplares. El ICED se encargará de organizar la presentación de los materiales publicados, bajo acuerdo de sus autores, para la posible participación en eventos literarios, ferias de libro y en Noviembre: Mes de la Lectura y el Libro Duranguense.
- d. Los libros seleccionados serán publicados entre los meses de **abril y diciembre de 2027**.
- e. El acervo producido a raíz de esta convocatoria será destinado a programas y actividades de fomento a la lectura del ICED.

V. CONSIDERACIONES Y RESTRICCIONES

- a. Quedan excluidas las propuestas de obras no originales, así como propuestas que no se agrupen en las características de ensayo.
- b. La presente convocatoria tiene como uno de sus objetivos la visibilización de autores que no gocen de reconocimiento, por lo que quedan excluidas las propuestas de autoras(es) que ya cuenten con al menos una publicación individual del ICED, en cualquier género.
- c. No podrán participar quienes hayan incumplido o cancelado los compromisos adquiridos en alguna convocatoria, convenio, contrato, proyecto, actividad o programa con el ICED.
- d. Aquellas personas que se desempeñen como servidores públicos que laboren en cualquier ámbito de Gobierno (municipal, estatal o federal) con mando medio o superior, no podrán postularse ente esta convocatoria.
- e. Aquellas propuestas que no cumplan con la totalidad de los criterios y requisitos de esta convocatoria, serán descartadas.
- f. El número de apoyos otorgado o la no aceptación de cualquiera de las propuestas presentadas en esta convocatoria, no demerita la calidad de las mismas.
- g. En el caso, de que la mayoría de las propuestas postuladas no cumplan con los criterios de selección señalados, esta convocatoria podrá ser declarada desierta.
- h. Las propuestas no seleccionadas que hayan sido enviadas por correo, serán eliminadas mientras que las entregadas de manera física, podrán ser recuperadas únicamente por la persona postulada, en los treinta días naturales posteriores a la publicación de resultados, o en su defecto, serán eliminadas.
- i. La participación en la presente implica la total aceptación de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestas.
- j. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el ICED.



ICED
INSTITUTO DE CULTURA
DEL ESTADO DE DURANGO

EDICIONES ICED 2026

"MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ"

Durango, Durango, enero 2026

**Gobierno del Estado de Durango
Instituto de Cultura del Estado de Durango**

Para mayor información comunicarse a

icedliteratura@gmail.com